

KUEN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

KUEN S.A. Se constituye en junio 12 del año 2002, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; obteniendo la autorización de la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución N° 02-G-IJ-0004298; inscribiéndose en el Registro Mercantil bajo el número 12.787 en Guayaquil el veinte y cuatro de junio del dos mil dos.; la actividad principal de la compañía es la fabricación de aceites de escencias. Su constitución se la realiza con un capital suscrito de U.S. \$800.00 dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Mediante escritura pública de fecha 27 de febrero del año 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de mayo de 2007 con el número 8861 y en Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 193 el 27 de abril de 2007 se efectuó el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Cuenca. Con posterioridad se han realizado dos aumentos de capital inscritos en el Registro Mercantil del cantón Cuenca: el primero con fecha 2013-04-10 por un valor de U.S. \$30.027,00; el segundo con fecha 2015-09-09 por un valor de U.S \$81.805,00 por lo que actualmente tiene un capital social de U.S. \$112.632,00.

POLÍTICAS CONTABLES

Los registros contables se los realiza en dólares de los Estados Unidos de América.

1.- Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – IFRS.

Los estados financieros anuales separados y consolidados de la Compañía KUEN S.A. correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron los primeros estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. La preparación de los estados financieros se realizan con las NIIF vigente a la fecha de emisión de los estados financieros.

2.- Consolidación de estados financieros

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Compañía KUEN S.A. considerará todas aquellas compañías en las cuales tiene la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos societarios de las entidades en donde participa. Por otro

lado, se considerarán aquellas sociedades donde la Sociedad posea la capacidad para ejercer control efectivo, no considerando los porcentajes de participación en las sociedades consolidadas. Cabe destacar que de acuerdo a la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros anuales de las compañías se consolidarán línea a línea con los de la Compañía KUEN S.A. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades que se consolidan serán eliminados.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de las sociedades consolidadas se presentará en la cuenta “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del Patrimonio Neto.
- Los resultados del ejercicio se presentan en la cuenta “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” del estado de pérdidas y ganancias consolidado y en el estado de cambios en el patrimonio.

Se establece que las compañías en la que la Compañía KUEN S.A. tiene inversiones y estas compañías no han experimentado ningún cambio en su situación financiera (no tiene registros o movimientos contables significativos) no se aplicarán el proceso de consolidación porque se considera que no afecta la presentación de la información financiera de la matriz.

3.- Sistemas informáticos.

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a la cuenta “Equipo de computación y Software” de los estados financieros.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a resultados del ejercicio en que se incurran. La depreciación de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de razonable de acuerdo a los estudios realizados y a la experiencia adquirida, pero nunca en menor tiempo que el periodo que la administración tributaria otorga para este tipo de Activos y siempre desde la entrada en funcionamiento.

La Compañía aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

4.- Inventarios.

Los inventarios se mantienen al costo de adquisición y se valoraran por el método promedio, cuando exista evidencia de deterioro del valor se someterá al análisis del valor neto de realización.

5.- Propiedades, Planta y Equipo. Activo Fijo.

Reconocimiento de un Activo Fijo, se determina cuando el bien tendrá una duración de uso mínima de un año y un costo histórico mínimo de \$100,00.

El activo fijo de la Compañía KUEN S.A. se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se cargaran a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación de cada período se registrará con cargo al resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

6.- Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias de la Compañía KUEN S.A. incluirán los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para ser explotados en régimen de arrendamiento, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios del mercado.

Las inversiones inmobiliarias se presentarán en los estados financieros utilizando el modelo del costo. Según el modelo del costo estas propiedades se registrarán al costo menos la depreciación acumulada posterior (bienes operativos para explotación, así arrendamiento, ..) y, menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor (inversiones para la venta).

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de las propiedades de inversión menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de las diferentes inversiones

inmobiliarias. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de una inversión inmobiliaria se calculará como la diferencia entre el precio de venta y su valor libro, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

El valor justo de las propiedades de inversión deberá ser revelado en notas a los estados financieros.

De acuerdo a la NIIF 1, la Compañía KUEN S.A. podrá optar por valorizar las inversiones inmobiliarias, a la fecha de transición NIIF, a su valor justo y utilizar ese valor como su costo atribuido a esa fecha.

7.- Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, la Compañía KUEN S.A. revisará el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Compañía calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo(o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable. Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

8.- Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros en el momento que se generen y se clasificarán de la siguiente forma:

Cientes, cuentas por cobrar relacionados – préstamos y otras por cobrar generados por la propia empresa, los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Compañía KUEN S.A. se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

9.- Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso de los siguientes doce meses como activos corrientes.

10.- Pasivo financiero y patrimonio neto.

Los pasivos financieros y las cuentas de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales teniendo en cuenta el fondo económico.

11. Préstamos bancarios.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registrarán por el monto recibido, neto de costos directos de emisión.

Los gastos financieros, incluidas las comisiones a ser pagadas al momento de la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengado y de acuerdo a la tabla de amortización convenida con cada una de las instituciones financieras en las que se hayan obtenido mencionados préstamos.

12.- Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso de los doce meses siguientes.

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

13.- Provisiones (gastos).

Corresponden a estimaciones de las obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la Compañía KUEN S.A., recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

14.- Activos y pasivos contingentes.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, se procederá a reconocerlo en los estados financieros de acuerdo a lo establecido en la Norma Contable.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Recuerde la analogía de la Cuenta de Orden.

15.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados o servicios prestados en el desarrollo ordinario de las operaciones normales de Compañía.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Compañía posee sobre ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con fiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

16.- Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

17.- Compensaciones de saldos.

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

18.- Impuestos a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representará la suma de gastos por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima la Compañía KUEN S.A. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias y vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que la Compañía KUEN S.A. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

IMPORTANTE

“Considere la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, publicada en el Registro Oficial 718, 6 de junio del 2012.

... 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la LRTI, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la LRTI y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el primero de enero al 31 de diciembre de cada año.”

19.- Efectos en las variaciones.

Debido a que Ecuador no clasifica como una economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos en la NIC 29, los estados financieros de la Compañía KUEN S.A. no serán ajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

20.- Estados de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo, se utilizarán las siguientes definiciones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Flujos operacionales:** Flujo de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de inversión:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y en equivalente de efectivo.
- **Flujos de financiamiento:** Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

22.- Transacciones con empresas relacionadas.

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

ACTIVO

2. CAJA Y BANCOS

KUEN S.A. Se encuentra con saldos en sus cuentas de cajas y bancos al 31/12/2019 por un valor de \$ 81.549,41 de acuerdo al siguiente detalle:

CAJA Y BANCOS	31/12/2019	31/12/2018
Saldo en cajas	\$ 120,00	\$ 120,00
Saldo en bancos	\$ 51.012,06	\$ 31.194,56

El departamento de Ventas procedió a realizar durante todo el año 2019, arqueos de Caja a todas las personas responsables de dichos fondos.

3. CUENTAS POR COBRAR

En cuentas por cobrar, refleja un saldo al 31/12/2019 por un valor de \$ 26.345,46 de acuerdo a lo siguiente:

CUENTAS POR COBRAR	31/12/2019	31/12/2018
Clientes	\$ 26.345,46	\$ 37.840,91

4. INVENTARIOS

En la cuenta inventarios se encuentran registrados los siguientes valores:

INVENTARIOS	31/12/2019	31/12/2018
Inventario de materias primas	\$ 52.658,86	\$ 38.791,19
Inventario de Productos Terminados	\$ 6.114,23	\$ 3.090,97
Provisión deterioro Inventario	\$ -14.762,47	\$ -14.762,47

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31/12/2019	31/12/2018
Maquinaria	\$ 33.225,43	\$ 30.993,29
Vehículos	\$ -	\$ 12.491,07

Muebles y Enseres	\$ 8.044,56	\$ 5.000,00
Equipo de Computación	\$ 18.538,70	\$ 5.457,72

6. DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La DEPRECIACIÓN ACUMULADA de PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO de la empresa KUEN S.A. Se encuentra registrada por un valor de \$ 32.405,40 al 31/12/2019.

Cabe mencionar que el cálculo de las depreciaciones de Propiedades, Planta y equipo se las realizan tomando en cuenta la siguiente vida útil estimada:

Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años

PASIVO

7. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores no relacionados	\$ 75,35	\$ 8.131,02
TC corporativa	\$ 228,04	\$ 0,00
Impuestos corrientes	\$ 2.515,15	\$ 8.543,03
Cuentas por pagar IESS	\$ 2.608,04	\$ 0,00
Provisiones	\$ 622,57	\$ 829,42

PATRIMONIO

8. CAPITAL SOCIAL

Lo constituyen ciento doce mil seiscientos treinta y dos (\$112.632,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una se un dólar cada una; teniendo el detalle que se indica a continuación:

CAPITAL SOCIAL	31/12/2019	31/12/2018
----------------	------------	------------

CISNEROS TOLEDO AIDA TATIANA	\$ 67.569,00	\$ 67.569,00
ELJURI ANTON GLADYS MARY	\$ 33.162,00	\$ 33.162,00
RIOS MICHAUD CAROLA SOLEDAD	\$ 11.901,00	\$ 11.901,00

APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	31/12/2019	31/12/2018
A.F.C DANIELA CANDÓ	\$ 229.996,19	\$ 229.996,19
A.F.C. JUAN CARLOS QUITO	\$ 229.996,18	\$ 229.996,18

9. RESERVAS

RESERVAS	31/12/2019	31/12/2018
Legales	\$ 626,53	\$ 411,91

10. UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponden a las utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2018. En el caso de la compañía KUEN S.A., lo que se ha generado en años anteriores por utilidades son \$25.668,18; mientras que las pérdidas ascienden a un valor de \$ 16.266,21 dando un valor neto acumulado de \$ 9.401,97 de utilidad hasta el año 2018.

11. UTILIDAD DEL EJERCICIO

El año 2019 tiene una utilidad contable de \$18.899,17

12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de los ingresos comprende:

	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos operacionales	\$191.080,43	\$183.933,61
Ingresos no operacionales	\$ 1.545,89	\$ 888,55

13. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de costo de ventas es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Costo de Ventas	\$ 77.973,35	\$ 82.235,24

14. GASTOS

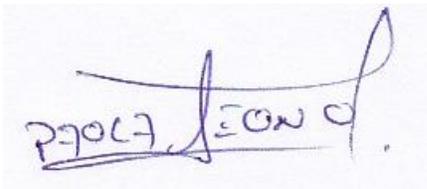
Dentro de este rubro están incluidos los valores de todos los gastos de administración, ventas y financieros que mantuvo la empresa durante el periodo 2019, de la siguiente manera:

	31/12/2019	31/12/2018
Gastos Generales	\$ 95.753,80	\$ 82.147,95

15. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas hasta el momento.

16. La empresa no mantiene activos ni pasivos contingentes con terceros.



ING. PAOLA ANDREA LEÓN ORDÓÑEZ

CONTADOR GENERAL

RUC. 0104051412001